REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTICINCO (25) DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE LA SEDE DESCENTRALIZADA DE KENNEDY

Bogotá D.C., 30 ENE 2023

Ref.: Ejecutivo 11001410375120180031400

En atención al memorial arrimado al plenario por el apoderado judicial de la parte actora (fl. 98), y de conformidad con lo estatuido en el numeral 1 del artículo 123 del C.G.P., se tiene por autorizado al señor Duván Ricardo Linares Medina para la revisión del expediente, y en general para adelantar los trámites descritos en el referido memorial.

Se pone en conocimiento de las partes, las respuestas allegadas al plenario por las entidades bancarias (fls. 103, 105, 107, 108, 121, 123, 124 y 127) para lo que estimen pertinente. De igual manera, la respuesta de la Secretaría de Educación Distrital visible a folio 125 del plenario.

NOTIFÍQUESE,

JAIRO MANCILLA MARTÍNEZ
Juez

Notificación por estado: la anterior providencia es notificada de conformidad a lo estatuido en el artículo 295 del Código General del Proceso.

ESTADO No. 11 Hoy 31 ENE 2023 a las 08:00 a.m.

La Secretaria,

MÓNICA SAAVEDRA LOZADA

WGG